



Orans Posture

La postura de Orans es uno de los gestos más antiguos de la oración cristiana. Consiste en orar con los brazos extendidos y las manos abiertas, como signo de apertura a Dios y de confianza en su misericordia.

En la Santa Misa, este gesto tiene un propósito muy específico y claramente regulado. Es la postura que adopta el obispo o el sacerdote cuando dirige oraciones dirigidas a Dios en nombre de toda la asamblea, especialmente durante la Oración Colecta, la Oración sobre las Ofrendas, la Oración después de la Comunión, la Plegaria Eucarística y al rezar el Padre Nuestro. En estos momentos, el sacerdote u obispo se presenta ante Dios actuando en la persona de Cristo Cabeza (in persona Christi capitis), representando a todos los fieles e intercediendo por la Iglesia.

(Instrucción General del Misal Romano [IGMR], nn. 30, 54, 147, 165)

Solo los obispos y sacerdotes, por virtud de su ordenación sacramental, pueden presidir la Misa o concelebrarla. Esto no es una cuestión de preferencia personal ni de costumbre local, sino de doctrina y derecho legal de la Iglesia. La Iglesia afirma claramente que “el sacerdote celebrante... preside la asamblea y dirige la oración” (IGMR, n. 93). Los diáconos y los fieles laicos no presiden la Misa y, por lo tanto, no asumen los gestos propios de la oración presidencial, incluida la postura de Orans.

(Código de Derecho Canónico, c. 900 §1; c. 907)

Para los fieles en las bancas, la Iglesia no pide—ni permite—que se utilice la postura de Orans en ningún momento de la Misa. Las normas litúrgicas no contemplan esta postura para la asamblea. La participación activa de los fieles se expresa mediante la escucha atenta, las respuestas, el canto y la oración interior, no mediante la adopción de gestos reservados al ministro ordenado.

(IGMR, n. 42)

El uso de gestos propios del sacerdote o del obispo puede, sin intención, confundir los distintos roles dentro de la liturgia y debilitar el signo visible de la cabeza de Cristo ejercida a través del ministro ordenado. Por esta razón, la Iglesia invita a los fieles a orar con las manos juntas, cruzadas o simplemente en reposo, mientras el sacerdote lleva él solo la postura de Orans, propia de su ministerio de presidir e interceder.

En lo más profundo, la postura de Orans nos recuerda la belleza y la armonía de la liturgia: cada persona tiene un rol sagrado e insustituible, y cuando cada miembro del Cuerpo de Cristo asume su propio papel con humildad y obediencia, la oración de la Iglesia se vuelve más clara, más rica y más fiel a lo que la liturgia verdaderamente es.

(Sacrosanctum Concilium, n. 28)